

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
FECU SOCIAL SIMPLIFICADA - 2016**

Fecha de publicación: 17 mayo 2018

Período reportado: de 15 de julio al 31 de Diciembre de 2016

1. Carátula

| 1. Identificación | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|
| a. Nombre de la Organización | OnG Progressio Desarrollo Sostenible | | | | |
| b. RUT de la Organización | 65.125.461-2 | | | | |
| c. Tipo de Organización | Corporación, Fundación de Desarrollo | | | | |
| d. Relación de Origen | N.A. | | | | |
| e. Personalidad Jurídica | 237004 de 23 de agosto 2016 | | | | |
| f. Domicilio de la sede | Calle Miramar 224, Cerro Alegre, Valparaíso | | | | |
| g. Representante legal | Claudio Trovato - 025.057.146-1 | | | | |
| h. Sitio web de la organización | www.ongprogressio.org | | | | |
| 2. Información de la organización | | | | | |
| a. Presidente del Directorio | Claudio Trovato - 25.057.146-1 | | | | |
| b. Ejecutivo Principal | Dinora Pasku - 25.057.854-7 - Tesorera | | | | |
| c. Misión / Visión | (V) Considerar de forma integral las necesidades del tejido sociocultural y socioeconómico promocionando modelos y sistemas participativos de gestión territorial y/u sectorial compatibles, sostenibles e inclusivas. (M) Elaborar y realizar proyectos y programas de cooperación al desarrollo con fin promover sistemas participativos de gestión territorial integrada y sostenible; Informar, formar y sensibilizar al y para el desarrollo. | | | | |
| d. Área de trabajo | Seguridad y soberanía alimentaria; educación, cultura y patrimonio; comunicación y nuevas tecnologías | | | | |
| e. Público objetivo / Usuarios | familias campesinas, pueblos nativos; jóvenes; trabajadores sociales y dirigentes de OSC; educadores y académicos; decisores; opinión pública en general | | | | |
| f. Número de trabajadores | - | | | | |
| g. Número de voluntarios | 9 | | | | |
| 3. Gestión | | | | | |
| | 2016 | - | | 2016 | - |
| a. Ingresos totales M\$ | 100 | - | d. Superávit o Déficit del ejercicio M\$ | 198,636 | - |
| b. Privados M\$ | Donaciones | - | - | e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso | - |
| | Proyectos | - | - | | |
| | Venta de bienes y servicios | - | - | | |
| c. Públicos M\$ | Otros (Ej. Cuotas sociales) | - | - | f. N° total de usuarios directos | - |
| | Subvenciones | - | - | | |
| | Proyectos | - | - | | |
| | Venta de bienes y servicios | - | - | g. Indicador principal de gestión (y su resultado) | - |
| i. Persona de contacto: (Claudio Trovato - claudio.trovato@ongprogressio.org - +56 9 73842041) | | | | | |

2. Información general y de contexto

1. Carta del máximo responsable de la organización según Memoria 2016

El presente documento representa la Memoria 2016 de la OnG Progressio Desarrollo Sostenible, dando cuenta de las actividades y eventos más representativos de la acción institucional.

La aprobación, en septiembre de 2015, de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, señala con fuerza los nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional. A pesar de algunos resultados conseguidos durante la implementación de los Objetivos del Milenio, la lección aprendida hasta el 2015 ha evidenciado las dificultades en mantener estables en el tiempo los logros conseguidos y el nuevo llamado de la ONU pone justamente y con fuerza el acento en la sostenibilidad. Sin embargo, dentro de las recomendaciones que la misma Agenda propone, se da una gran importancia a la necesidad de nuevas y más concretas formas de coordinación a todos los niveles entre los diferentes actores públicos, académicos y de la sociedad civil. El deseo es que nuevas alianzas y mayores responsabilidades, sobre todo del sector empresarial, logren buscar soluciones para alcanzar de forma estable las metas esperadas.

En ese escenario tal como presentado en la Memoria 2016, se coloca la OnG Progressio Desarrollo Sostenible. Progressio se ha constituido en Valparaíso el 15 de julio de 2016; reconocida desde el 23 de agosto 2016 con registro n. 237004 y con RUT 65.125.461-2. Por lo tanto, se hace presente que según posición tributaria, la presente memoria y balance corresponde al periodo julio - diciembre 2016.

La composición asociativa cuenta con socios chilenos y de diferentes países: Albania, Argentina, Brasil, Ecuador, Italia y Uruguay. Todos comprometidos con temas de cooperación internacional al desarrollo y cada uno participando con sus experiencias, redes y contactos. La **visión** que nos identifica se resume en: promover y defender todos los derechos humanos; valorar, articular y sostener propuestas participativas e inclusivas de desarrollo territorial y/u sectorial integral, compatibles y sostenibles con las necesidades del tejido sociocultural y socioeconómico; reforzar el rol de las organizaciones sociales aportando a la promoción de una cultura ética del desarrollo y de valorización del capital humano y de las comunidades y disfrutar de las oportunidades de las nuevas tecnologías para fines sociales y humanitarios y el uso de estas herramientas al servicio de la participación ciudadana.

La **misión** institucional se caracteriza en elaborar y realizar proyectos y programas de cooperación al desarrollo y post-emergencia con fin a promover sistemas participativos de gestión territorial sostenible, considerando de forma integral las necesidades socioculturales y socioeconómicas presentes e informar, formar y sensibilizar acerca de las causas estructurales y complejas del sub-desarrollo y sus consecuencias e impactos a nivel local y global.

Nuestros ejes de trabajo se enfocan en la Seguridad y Soberanía Alimentaria; Educación-Cultura y Patrimonio; Movilidad Humana y Nuevas Tecnologías de Comunicación e Información. Desarrollo Humano y Derechos Humanos y Ambientales son los enfoques transversales. Para cumplir con su misión la OnG Progressio hace referencia al vigente estatuto y a todos los instrumentos en uso para la organización, gestión y control de sus actividades en el marco regulatorio chileno para las organizaciones de la sociedad civil, con explícita referencia a la ley 20.500.

Durante el 2016, el Directorio se ha concentrado y ha trabajado en tres diferentes ámbitos que resumimos con:

- a) elaboración imagen y comunicación institucional;
- b) desarrollo de contactos, alianzas y redes;
- c) realización del primer evento público.

Más en detalles para lo que se refiere al punto a) se ha definido el logotipo, se ha diseñado y publicado el sitio web y se han abierto las cuentas en Twitter y Facebook.

Referente el punto b) podríamos decir que se ha dado inicio a un intenso trabajo de contacto con otras instituciones y para ello señalamos un acercamiento a la Asociación Chilena de OnGs - Acción Chile y ya a nivel más territorial vale mencionar el desarrollo de relaciones con otras organizaciones sociales de la Región Valparaíso. Al desarrollo de la OnG se ha dado inicio ya desde su misma institución, con referencia el punto c), organizando y realizando el primer evento público "El desafío de la (in)sostenibilidad" que se dió el 16 de diciembre en el Centro Cultural Ex-Cárcel en Valparaíso, evento que contó con la participación entre otros de un representante de la Agencia de Cooperación Chilena, el Alcalde de Petorca, concejales de Putaendo y de la misma Petorca.

Claudio Trovati
Presidente OnG Progressio

2. Estructura de gobierno

| DIRECTORIO | |
|--------------------------------|-----------------|
| Nombre y RUT | Cargo |
| Claudio Trovato - 25.057.146-1 | Presidente |
| Eusebio Najera - | Vice Presidente |
| Roberto Santamaria - | Secretario |
| Dinora Pasku - 25.057.854-7 | Tesorera |

La OnG Progressio es dirigida por un Directorio, y que según Título IV del vigente estatuto, cumple con la administración y gestión de la institución. Ese órgano, elegido cada tres años por la Asamblea de los socios, es integrado por el Presidente, el Vice Presidente, Secretario y Tesorero. El Directorio además que su función institucional, aporta al general desarrollo de la OnG participando por competencia y experticia en las diferentes áreas de trabajo.

3. Estructura operacional

Debido la recién institución de la OnG, el 2016 ha sido un año de normalización y con meta generar las condiciones para construir una estructura estable y funcional al diseño organizacional más apropiado para el desarrollo de Progressio. Durante el año que se informa, las actividades prioritarias que se han realizado dicen relación con cada uno de las áreas de interés, contando con el aporte del Directorio y de la mayoría de los socios. El gráfico muestra una primera aproximación al modelo operativo que se espera ampliar y modular en su diseño organizacional.



4. Valores y principios

Progressio enfoca su misión en aportar a la erradicación de la pobreza, a la defensa de los derechos humanos y ambientales promoviendo un modelo de desarrollo socioeconómico y ambiental inclusivo, compatible y sostenible. Para ello actúa realizando proyectos y programas de cooperación al desarrollo y post-emergencia y promoviendo acciones de información, sensibilización, lobby and advocacy en los espacios de dialogo y negociación nacionales, multilaterales y globales. Tres principios básicos enfocan y enmarcan nuestro quehacer:

- Transparencia y trazabilidad en todas sus acciones;
- Centralidad de la persona y de sus derechos;
- Promoción de un desarrollo compatible y sostenible.

Bajo esos valores la OnG Progressio desarrolla y articula su accionar para:

- los derechos humanos, culturales y de autogobierno de los pueblos nativos, considerando imprescindible la aplicación de los tratados de derechos ancestrales y promoviendo una visión plurinacional de los estados;
- una educación abierta, intercultural, accesible, de calidad y orgánicamente vinculada con el medio y las comunidades;
- una comunicación e información libre, independiente y pluralista.

Progressio dispone de una visión pacifista, contraria a la guerra, y promueve la resolución pacífica y colaborativa de los conflictos en cualquiera dimensión, magnitud y ubicación geopolítica se manifiesten; Progressio promueve y actúa en favor de una ciudadanía global e interamericana en particular, impulsando la cooperación al desarrollo y post-emergencia en su dimensión Sur - Sur y descentralizada; Progressio respeta y promueve la igualdad de género, tanto en sus procesos organizativos como en su acción social.

5. Principales Actividades y Proyectos según Memoria 2016

a. Actividades

Debido la recién constitución de Progressio sólo señalamos dos diferentes actividades: la primera dice relación con la imagen institucional y la segunda con la realización del evento público “El desafío de la (in)sostenibilidad”. También vale señalar que se han realizado mesas de trabajo, análisis de contextos e diagnóstico territoriales y sectoriales, todo en pos la elaboración de futuros proyectos y *posicionar* la OnG en el debate nacional e internacional sobre desarrollo sostenible y derechos humanos.

b. Proyectos N.A.

6. Identificación e involucramiento con grupos de interés

Debida la recién constitución de la OnG sólo se informa y se señalan los primeros contactos y acercamientos con:

| Grupo de interés | Forma de relacionamiento |
|---|--|
| OnG y organizaciones comunitarias de la Región Valparaíso | Se han dado varias reuniones con meta averiguar eventuales formas de colaboración, intercambio y coordinación. |

7. Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

A la fecha Progressio se encuentra elaborando una metodología y practica de evaluación y medición de satisfacción.

8. Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Durante el periodo junio - diciembre 2016 se ha dado el vía al dialogo con Acción Chile, la asociación de OnG chilena y en noviembre hemos empezado el procedimiento de afiliación.

Además y consecuente la realización del evento "El desafío de la (in)sostenibilidad" se ha dado inicio a una serie de conversaciones con algunas OnGs y organizaciones comunitarias de la Región Valparaíso. Propósito es averiguar la disponibilidad y factibilidad para generar un espacio de colaboración y coordinación a nivel regional.

Se ha desarrollado una buena relación con la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso quien nos solicita en definir un acuerdo de colaboración. Para ese fin se ha propuesto un borrador de acuerdo de cooperación y a la fecha que se informa, estamos a la espera de poder confirmar dicho acuerdo.

A nivel internacional contamos con los aportes de los socios residentes en sus países para ampliar la redes de alianzas y la identificación de problemáticas sociales y ambientales.

9. Reclamos o incidentes

No se registran casos de reclamos y/o incidentes.

3. Información de desempeño

1. Objetivos e indicadores de gestión

a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Si

b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

CUADRO OBJETIVO GENERAL

| Objetivo general | Indicador (principal de gestión) | Resultado |
|--|--|--|
| Visibilidad y posicionamiento della OnG | <i>Logotipo en uso Posicionamiento en redes sociales Participación a eventos</i> | <i>se ha definido la imagen corporativa se ha realizado y publicado el web institucional se ha abierto cuenta Twitter y Facebook Se han generados redes de contactos se ha participado en el debate nacional sobre el desarrollo</i> |

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Objetivo específico | Indicador | Resultado |
|---|--|---|
| Generar una imagen corporativa | <i>Logotipo y su aplicación</i> | <i>Se ha definido y consensuado la imagen corporativa</i> |
| Actuar mecanismos de visibilidad | <i>Cuentas en redes sociales</i> | <i>Publicado sitio web institucional Activadas cuentas Facebook y Twitter</i> |
| Organizar al menos un evento público | <i>Convocatoria y hoja de asistencia</i> | <i>realizado 1er conversatorio público</i> |

2. Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

| | | |
|---|-------------|----------|
| a. Ingresos Operacionales (en M\$) | 2016 | - |
| TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES | 100 | |

| | | |
|--|-------------|-------------|
| b. Origen de los ingresos operacionales: | | |
| <u>Ingresos provenientes del extranjero</u> | | |
| Total de ingresos operacionales | <i>N.A.</i> | <i>N.A.</i> |
| x100 | | |

| | | |
|--|-------------|-------------|
| c. Otros indicadores relevantes: | | |
| <u>Donaciones acogidas a beneficio tributario</u> | | |
| Total de ingresos operacionales | <i>N.A.</i> | <i>N.A.</i> |
| x100 | | |
| <u>Gastos administrativos</u> | | |
| Ingresos operacionales | <i>100</i> | <i>N.A.</i> |
| x 100 | | |
| <u>Remuneración principales ejecutivos</u> | | |
| Total remuneraciones | <i>N.A.</i> | <i>N.A.</i> |
| x100 | | |

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

Véase anexo 1

Notas Explicativas a los Estados Financieros (Información de contexto analítica)

1. Información General

Se evidencia que la recién constitución el 15 de junio 2016 de la OnG Progressio Desarrollo Sostenible no ha permitido contar con ninguna actividad y eventos relevantes y por lo tanto no se han dado condiciones que determinen elementos para informar el Estado Financiero. Sin embargo si se han establecidos algunos principios, ocasionando la eventualidad, que deberán ser respetados durante la gestión 2017:

2. Criterios Contables Aplicados

a. **Período Contable**

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de 6 meses comprendido entre el 15 de julio y el 31 de diciembre de 2016.

b. **Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y según estándares internacionales.

c. **Bases de presentación (indicación a futuro)**

Los estados financieros del ejercicio anterior serán actualizados extra-contablemente para efectos comparativos, indicando el índice respectivo, y se harán las reclasificaciones correspondientes, en caso de proceder.

5. Manifestación de Responsabilidad

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al periodo de 15 de junio a 31 diciembre de 2016”:

| Nombre | Cargo | RUT | Firma |
|--------------------|-----------------|---------------|-------|
| Claudio Trovato | Presidente | 025.057.146-1 | |
| Eusebio Najera | Vice Presidente | 7.209.145-0 | |
| Roberto Santamaria | Secretario | 16.384.815 | |
| Dinora Pasku | Tesorera | 025.057.854-7 | |

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

En Valparaíso

Fecha: 17 de mayo de 2018 (*)

* se hace presente que por mera equivocación relativa la obligación de informar el competente Ministerio de Justicia desde la fecha de constitución y no desde el 15 de mayo 2017, fecha de inicio actividad, razón por la cual sólo se ha presentado la presente memoria institucional relativa al 2016 con fecha 17 de mayo 2018.